



VISTO:

La resolución D-EXA 594/2019 que obra de fs. 38 a 39, mediante la cual se le otorgaron reconocimientos parciales a la Srta. Lara Monserrat MATANA DIAZ – L.U. N° 223.614, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012); y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 40 a fs. 43, el profesor responsable de la cátedra Matemática para Informática, informa que la alumna recurrente aprobó la respectiva prueba complementaria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar a Lara Monserrat MATANA DIAZ – L.U. N° 223.614, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Electromecánica (Facultad de Ingeniería) con la que corresponde a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan 2012)		INGENIERIA ELECTROMECHANICA (Facultad de Ingeniería)
- Matemática para Informática	por	- Análisis Matemático I - Algebra Lineal y Geometría Analítica - más prueba complementaria YA APROBADA

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa